



Gobierno Municipal de Mazatlán
Tesorería Municipal

2017-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACION DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION FORMULADA A SEIS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE DOS CONTRATOS DE CRÉDITO SIMPLE CELEBRADOS 1 CON BANOBRAS Y 1 CON BAJIO

--- En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 17:30 horas del día 16 de Mayo de 2017, encontrándose presentes en las oficinas del Tesorero Municipal sitas en el edificio de Palacio Municipal Colonia Centro, de esta ciudad y a efectos de llevar a cabo la celebración del Acto de Notificación del Fallo correspondiente a la Invitación a seis Instituciones Financieras para reestructura y/o refinanciamiento de dos contratos de créditos simples celebrados 1 con Banobras y 1 con Bajío, se reunieron los C.C. LIC. JESUS ISMAEL BARROS CEBREROS, Tesorero Municipal, LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ, Oficial Mayor, LIC. GRISELDA ARAMBURO, Directora de Egresos, C.P. OSCAR ALONSO SÁNCHEZ SANTOS, Jefe de la Unidad de Adquisiciones, todos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, así como los C. LIC. OSCAR ANTONIO SANORA QUINTERO, en representación de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), LIC. ALBERTO ARTURO FUENTEVILLA DE CIMA, en representación de Banco Mercantil del Norte (Banorte) y LIC. NATALIA ROBLES HABERMANN, en representación de Banco del Bajío, estos últimos en su carácter de concursantes.

El Lic. JESUS ISMAEL BARROS CEBREROS da la bienvenida a los presentes e informa que después de haber realizado el proceso competitivo mediante la invitación por escrito a seis (6) Instituciones Financieras y una vez hecho el análisis de cada una de las ofertas presentadas el día 26 de Abril del 2017 a las 14:00 horas en las Oficinas del Tesorero Municipal , se formula el presente dictamen.

ANTECEDENTES

1.-Información General del Financiamiento en proceso de reestructura

| Municipio | Acreedor | Saldo al 28-Feb-2017 | Fecha Contrato | Fecha Vencimiento |
|-----------|----------|-------------------------|-------------------|----------------------|
| Mazatlán | Banobras | \$ 85,855,246.50 | 30/04/2009 | 24/12/2029 |
| Mazatlán | Bajío | \$ 21,666,705.00 | 12/04/2010 | 12/05/2020 |

\$ 107,521,951.50

kas

M
CE

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Gobierno Municipal de Mazatlán
Tesorería Municipal

2017-2018

2.- Instituciones Financieras que fueron formalmente invitadas:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)
- Banco Mercantil del Norte (Banorte)
- Banco del Bajío
- BBVA Bancomer, SA
- Banco Santander
- Banco Banamex

3.- Instituciones Financieras que presentaron ofertas en el acto del día 26 de Abril:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)
- Banco Mercantil del Norte (Banorte)
- Banco del Bajío

4.- Propuestas de Ofertas recibidas:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| Importe Contratado | \$100,000.00 |
| Saldo al 31 de marzo de 2017 | \$85,551,948.99 |
| Plazo del contrato | 20 años (Vence diciembre 2029) |
| Tasa de interes | TIE (28 días) + |

| CONDICIONES | VIGENTE | BANIO | BANORTE | BANOBRAS |
|--|--------------------------------------|--|--|--|
| Sobretasa: Grado de Riesgo | Una calificación AA+ = 2.55% | Una calificación AAA = 1.40% AA+ = 1.40% AA = 1.40% | Una calificación AAA = 1.10% AA+ = 1.10% AA = 1.10% | Una calificación AAA = 1.17% AA+ = 1.19% AA = 1.22% |
| Tasa Moratoria | 1.5 | 2.00% | | 1.5 |
| Perfil de amortizaciones | Crecientes | iguales | igual al vigente | igual al vigente |
| Costo por reestructura y/o Ref | | 0.80% | 1.719% | Sin costo |
| Comisión anticipado (pre pago) | De 2.750% a 0175% | Desde 2.5% hasta 1.0% | | Sin costo |
| Comisión Apertura | 1.03% | 0.20% | Sin costo | Sin costo |
| Tasa Interes efectiva | 10.134% | 9.205% | 9.09801% | 8.7642% |
| Fondo de Reserva: Pago Capital | 3 meses | 2 meses | 2 meses | 2 meses |
| Pago Intereses | 3 meses | 2 meses | 2 meses | 2 meses |
| Calificación Riesgo Estructura Crédito | Al menos una calificación | Al menos dos calificaciones | Al menos una calificación | Al menos una calificación |
| Nivel de Riesgo Estructura Crédito | Sin obligación de mantener un mínimo | Riesgo Máximo BB+ | Sin obligación de mantener un mínimo | |
| Cobertura de tasa | No obligatorio | No obligatorio | No obligatorio | No obligatorio |
| % de Fuente de Pago PF | 18.00% | 7.00% | Hasta 20% | 5.61% |

No especificado en la oferta



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Tesorería Municipal

2017-20

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

| | |
|------------------------------|---------------------------|
| Importe Contratado | \$60,000,000.00 |
| Saldo al 31 de marzo de 2017 | \$21,111,150.00 |
| Plazo del contrato | 10 años (Vence mayo 2020) |
| Tasa de interes | TIE (28 días) + |

| CONDICIONES | VIGENTE | BAJO | BANORTE | BANOBRAS |
|--|----------------------------------|--|--|--|
| Sobretasa: Grado de Riesgo | Dos calificaciones AA = 1.85% | Una calificación AA+ = 1.40% AA = 1.40% AA- = 1.65% | Una calificación AA+ = 1.10% AA = 1.10% AA- = 1.40% | Una calificación AA+ = 1.36% AA = 1.40% AA- = 1.43% |
| Tasa Moratoria | 2 | 2 | | 1.5 |
| Perfil de amortizaciones | Lineales | Igual al vigente | Igual al vigente | Igual al vigente |
| Costo por reestructura y/o Ref | | 1.0% | 0.50% | 0.50% |
| Comisión anticipado (preago) | del 2% al 0.5% | Desde 2.5% hasta 1.5% | | Sin costo |
| Comisión (anualidad de 0.25% sobre saldo insoluto) | 0.25% | | | |
| Comisión Apertura | 1.00% | Sin costo | Sin costo | Sin costo |
| Comisión Disposición | 0.95% | | | |
| Tasa interes efectiva | 9.205% | 9.572% | 8.648% | 9.158% |
| Fondo de Reserva: Pago Capital | 3 meses | 2 meses | 2 meses | 2 meses |
| Pago Intereses | 3 meses | 2 meses | 2 meses | 2 meses |
| Calificación Riesgo Estructura Crédito | Al menos dos calificaciones | Al menos dos calificaciones | | Al menos una calificación |
| Nivel de Riesgo Estructura Crédito | | Riesgo Máximo BB- | Sin obligación de mantener un mínimo | Si no hay al menos una calificación se ajustara la sobretasa |
| Cobertura de tasa | No obligatorio | No obligatorio | No obligatorio | No obligatorio |
| % de Fuente de Pago PF | 8.90% | 3.00% | Hasta 20% | 3.33% |

No especificado en la oferta

DICTAMEN FINAL

Después de lo antes indicado y una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, así como la comparación del costo financiero de las Instituciones que actualmente ostentan los contratos, se acuerda aprobar el Dictamen Final de la evaluación de las propuestas presentadas, con fundamento en lo siguiente:

I.-Para el primer Crédito con saldo al 31 de Marzo por \$ 85'551.948.99 se resuelve que la propuesta ganadora es la oferta presentada por la Institución Financiera **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, (Banobras)** en virtud de ser quien ofrece las mejores condiciones al ofertar el costo financiero más bajo en beneficio del Municipio de Mazatlán, tomando en consideración lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 27 de Abril de 2016, a efecto de no requerir autorización especial de la Legislatura

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017-2021

Angel Flores Sin N°. Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 915-80-00 Ext 1101

Handwritten signature



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Tesorería Municipal

2017-2018 siempre y cuando exista una mejora en la tasa de interés incluyendo los costos asociados, no se incremente el saldo insoluto y no se amplíe el plazo de vencimiento, así como también en el segundo párrafo de la Fracción II del artículo 46 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, al disminuir de manera considerable el porcentaje de afectación de Participaciones en Ingresos Federales

II.-Para el Segundo Crédito con saldo al 31 de Marzo por \$ 21'111.150.00 se resuelve que la propuesta ganadora es la oferta presentada por la Institución Financiera Banco Mercantil del Norte, (Banorte) en virtud de ser quien ofrece las mejores condiciones al ofertar el costo financiero más bajo en beneficio del Municipio de Mazatlán, tomando en consideración lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 27 de Abril de 2016 , a efecto de no requerir autorización específica de la Legislatura siempre y cuando exista una mejora en la tasa de interés incluyendo los costos asociados, no se incremente el saldo insoluto y no se amplíe el plazo de vencimiento, así como también en el segundo párrafo de la Fracción II del artículo 46 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, al disminuir de manera considerable el porcentaje de afectación de Participaciones en Ingresos Federales

ACUERDOS

I.-Adjudíquese el contrato por \$ 85'551.948.99 a la Institución Financiera Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, (Banobras) ya que resultó ser la oferta mas conveniente para el Municipio

II.-Adjudíquese el contrato por \$ 21'111.150.00 a la Institución Financiera Banco Mercantil del Norte, (Banorte) ya que resultó ser la oferta mas conveniente para el Municipio

Notifíquese el presente fallo a las Instituciones adjudicadas así como a las demás Instituciones participantes en este proceso

----- No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente acta, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]




2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Tesorería Municipal


Lic. Jesús Ismael Barros Cebrenros
Tesorero



Lic. Juan Manuel Ochoa Álvarez
Oficial Mayor


Lic. Griselda Aramburo
Directora de Egresos


C.P. Oscar A. Sánchez Santos
Jefe de la Unidad de Adquisiciones


Lic. Oscar Antonio Sanora Quintero
Banobras


Lic. Alberto Arturo Fuentevilla de Cima
Banorte


Lic. Natalia Robles Habermann
Banco del Bajío

